
Homenaje de la Universidad Central al Externado de Colombia en el primer siglo de su fundación

ACTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

En Bogotá, D. E. a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 1986, a las seis (6) de la tarde, se reunió, en la Sala Rectoral de la Universidad Central, el Consejo Superior, con asistencia de sus miembros Doctores Rubén Amaya Reyes Consejero y Presidente, Jorge Enrique Molina Mariño Consejero y Rector, Alberto Gómez Moreno Consejero y Vice Rector Administrativo, Gabriel Anzola Gómez Consejero, Jorge Eliécer Ruiz Consejero y José Luis Gómez Valderrama Consejero y Secretario.

Abierta la sesión, el Rector presentó una proposición en el sentido de rendir un homenaje al Maestro Ricardo Hinestrosa Daza y a su heredero intelectual y humano Doctor Fernando Hinestrosa Foreiro, con motivo del Primer Centenario de la Universidad Externado de Colombia, ilustre casa del saber fundada para defender la libertad.

La citada proposición dice:

“El Consejo Superior de la Fundación Universidad Central en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO

Que en el mes de febrero se cumple el primer centenario de la fundación del Externado de Colombia como Casa de Estudios del Derecho y las Ciencias Jurídicas;

Que la iniciativa concebida por el eminente patriota Nicolás Pinzón Warlosten en momentos en que era imperativo buscar un espacio político e intelectual para las ideas liberales y para la libertad de conciencia y de enseñanza, que habían recibido serios reveses en las recientes contiendas civiles;

Que el espíritu que infundieron los fundadores en el Externado de Colombia se mantuvo a través de generaciones de eminentes juristas que abrieron a las juventudes ilustradas nuevos caminos de superación y les indicaron vías nuevas de participación e intervención en la vida democrática de la nación;

Que la figura próspera del Doctor Ricardo Hinestrosa Daza, su recuerdo como Pedagogo y conductor de juventudes y su indiscutible magisterio como jurista y magistrado eminente, crearon una escuela de pensamiento y de conducta de la cual nos enorgullecemos los universitarios y todos los colombianos;

Que esta tradición se mantiene intacta en la figura del joven maestro Fernando Hinestrosa Forero quien ha llevado a la Universidad Externado de Colombia al mejor sitio dentro del mundo académico colombiano;

Y que desde hace varios lustros existe una identidad de sentimientos e ideales y una colaboración académica y material entre nuestras dos instituciones;

RESUELVE:

Artículo Primero: El Consejo Superior, el Consejo Académico, el Claustro de Profesores y los alumnos y empleados de la Universidad Central se unen con profundo regocijo a las conmemoraciones académicas y sociales con que la Universidad Externado de Colombia conmemora sus primeros 100 años de funcionamiento.

Artículo Segundo: Las autoridades de la Universidad Central invitan a un acto académico en el cual se exaltarán las virtudes de los

fundadores y maestros de esta institución y se dejará memoria de la deuda que el país tiene para con esta Casa de Estudios.

Artículo Tercero: Una placa conmemorativa del primer centenario de la fundación del Externado de Colombia, será colocada en sitio destacado del edificio en que por muchos años funcionó esta benemérita Institución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986)".

El Consejo por unanimidad aprobó la propuesta de Resolución, y ordenó que se coloque en los muros del claustro una placa conmemorativa para honrar la memoria del Maestro Ricardo Hinestrosa Daza.

La leyenda de la placa será la siguiente:

"El Consejo Superior de la Universidad Central de Bogotá, su Rector Doctor Jorge Enrique Molina Mariño y los profesores de este claustro egresados de la Universidad Externado de Colombia, consagran en esta placa perenne testimonio de admiración y gratitud al maestro

RICARDO HINESTROSA DAZA

quien en esta casa y durante varios lustros ejerció el sublime magisterio del Derecho y enalteció la tradición de tolerancia del Externado, fundado hace un siglo para defender la libertad de pensamiento.

Bogotá, 11 de Febrero de 1986".

Se comisiona al Presidente de la Universidad Central, Doctor Rubén Amaya Reyes para descubrir la placa recordatoria y al Secretario del Consejo Doctor José Luis Gómez Valderrama, para hacer entrega de una copia en nota de estilo al actual Rector de la Universidad Externado de Colombia Doctor Fernando Hinestrosa Forero.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en esta sección extraordinaria.

(Fdo) RUBEN AMAYA REYES; (Fdo) JORGE ENRIQUE MOLINA MARIÑO; (Fdo) ALBERTO GOMEZ MORENO; (Fdo) GABRIEL ANZOLA GOMEZ; (Fdo) JORGE ELIECER RUIZ; (Fdo) JOSE LUIS GOMEZ VALDERRAMA.

Es fiel copia.

JOSE LUIS GOMEZ VALDERRAMA
Secretario
Consejo Superior

